

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-011-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:30 (doce treinta)** horas del día **18 de marzo de 2026**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, Colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue validada por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido a las **12:30 horas del día 17 de marzo de 2026**, conforme a lo indicado en la convocatoria. ---

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php/](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/) y <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente (El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza las siguientes aclaraciones a la convocatoria.

No.	Recordatorio
1	<p>La convocante realiza la siguiente aclaración para el punto X. Requisitos para la presentación de las propuestas, numeral 10, relativo a la "Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado", donde se solicita carta del licitante o del licenciante o desarrollador de la licencia que respalde la propuesta, en la que se manifieste contar con personal técnico certificado para la prestación del servicio, atención, instalación, entre otros, así como el listado de atención que se brindará a la Universidad;</p> <p><b>Se aclara que dicho requisito no será aplicable y podrá omitirse, en virtud de que en el presente procedimiento no se están solicitando servicios, sino únicamente la adquisición de bienes/licenciamientos.</b></p>

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibió manifiesto de interés de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; así como las preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de correo electrónico, de las siguientes personas: ---

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	01
2	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	07

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO  
MICROSOFT, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

**Empresa: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**  
**Forma de presentación: Correo electrónico.**  
**No. de preguntas: 01**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Punto 9	<p>En relación con el requisito de "Respaldo del Fabricante" establecido en el Anexo 6, atentamente solicitamos su confirmación respecto a lo siguiente:</p> <p>Entendemos que este punto lo podemos cubrir con una carta emitida tanto por el fabricante como por el mayorista, ya que son las vías autorizadas para vender el licenciamiento solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta: Es correcta su apreciación.</b></p>

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

**Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**  
**Forma de presentación: Correo electrónico.**  
**No. de preguntas: 07**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Punto X. Numeral 8	<p>Solicitan "Información técnica documental . . . con traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados)"</p> <p>¿Podemos entregar documentación descargada de internet así como su correspondiente traducción simple al español?</p> <p><b>Respuesta: Se acepta la petición, si se podrá presentar de esta manera, haciendo la aclaración que en el numeral X.8 de las bases de la convocatoria, se establece lo referente a "Tiempo y lugar de entrega de los bienes".</b></p>
2	IV, Condiciones de Pago, numeral 3	<p>De acuerdo con: "El pago de los servicios para la <b>partida</b> objeto de la presente licitación, la Universidad efectuará el pago de los licenciamientos a los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato, entrega de la fianza correspondiente y entrega del CFDI (factura)..." solicitamos a la convocante nos permita solicitar el 50% por concepto de anticipo, de acuerdo al Artículo 9, de la Ley de de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de</p>

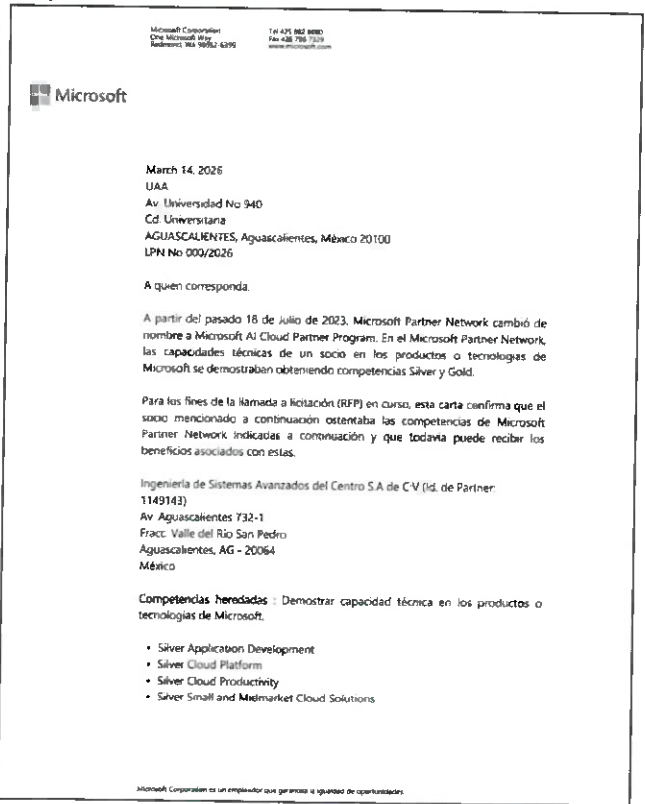
2  
 X  
 de  
 R  
 1  
 20  
 20

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO  
MICROSOFT, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Aguascalientes y sus Municipios, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> Para esta licitación se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado a solicitud expresa del licitante, siempre y cuando se garantice a través de fianza por el 100% del monto total otorgado, expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin, debiendo solicitarse por el licitante adjudicado, en el día hábil siguiente al fallo en el Departamento de Compras.</p>
3	Punto II.III, numeral 5	<p>Solicitan: "Vigencia de la fianza debe quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia...", solicitamos a la convocante nos permiten entregar la fianza con una vigencia de 12 meses (a partir de la fecha de entrega de las suscripciones), que es el periodo máximo que solicitan de las mismas, motivo de este procedimiento de licitación, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> No se acepta, conforme lo establecido en las bases de la convocatoria, En la fianza que debe otorgar el licitante adjudicado, no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, el cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de sus obligaciones previsto en el contrato.</p>
4	Punto X, numeral 10	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Carta del Licitante o licenciante o desarrollador de la licencia que respalda la propuesta, en donde manifieste que se cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la prestación del servicio, atención, instalación, etc., de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.</p> <p>Sin embargo, en este proceso de licitación no están solicitando servicios, por lo que solicitamos a la convocante puedan eliminar dicho requerimiento, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> Conforme la aclaración realizada por la convocante, se da respuesta a su pregunta.</p>
5	Punto X. Numeral 9 y Anexo 6 Ejemplo 3.	<p>Solicitan "Respaldo del fabricante . . . los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/ desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada por el licitante, (Indicando claramente el bien/servicio/licenciamiento que respalda). Anexo "6" EL fabricante</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO  
MICROSOFT, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Microsoft emite cartas tipo para validar Partners Certificados, anexo el modelo de la misma para este caso la cual no se puede modificar y solo se emite en formato electrónico. Por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita el uso de la carta que el fabricante emite ¿es aceptable nuestra solicitud?



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2026**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO  
MICROSOFT, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<div data-bbox="641 514 1274 1302" style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="font-size: small;">Microsoft Corporation One Microsoft Way Redmond, WA 98072-0799</p> <p style="font-size: small; text-align: right;">Tel: 425 882 0000 Fax: 425 706 7143 www.microsoft.com</p> <p> Microsoft</p> <p>En el nuevo Microsoft AI Cloud Partner Program ya no se ofrecen competencias. En su lugar, los socios pueden obtener designaciones de socio de soluciones para demostrar las capacidades técnicas, la experiencia y la capacidad de la organización de ofrecer buenos resultados alineados con Microsoft Cloud para los clientes.</p> <p>Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro SA de CV actualmente está haciendo negocios con Microsoft en las siguientes ubicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A de C.V. MX, Aguascalientes (Aguascalientes) (Id. de Partner 673289)</li> </ul> <p>Un cordial saludo,</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Andrew Smith Gerente general de Programas y Experiencias para Socios</p> <p>Microsoft Corporation</p> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">Microsoft Corporation es un empleador que promueve la igualdad de oportunidades.</p> </div> <p><b>Respuesta: Se acepta su propuesta así como documentos emitidos por distribuidores o mayoristas, siempre que éstos acrediten fehacientemente que cuentan con autorización del licenciante/desarrollador o subsidiaria del licenciante/desarrollador de los bienes/servicios/licenciamientos para respaldar la propuesta.</b></p>
<b>6</b>	<b>Punto X. Numeral 10.</b>	<p>Solicitan "Carta del Licitante o licenciante o desarrollador de la licencia que respalda la propuesta, en donde manifieste que se cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la prestación del servicio, atención, instalación, etc., de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad" De acuerdo a los productos solicitados por la convocante en el Anexo 1, la certificación mínima por parte del personal técnico deberá ser Microsoft 365 Fundamentals ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante, se da respuesta a su pregunta.</b></p>




<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-011-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2026, a las 09:30 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal  
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria  
Técnica del Comité de Compras



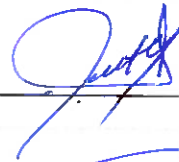
C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón  
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz

C. María Díaz Rodríguez  
Representante del Departamento Jurídico



C. Ana Francisca Contreras Mejía  
Representante de la Dirección General de  
Planeación y Desarrollo



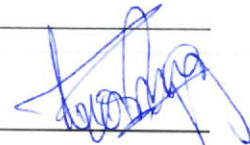
C. Luis Enrique Cortés Calvillo  
Encargado de Soporte en HW, Departamento de  
Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área  
requerente)



C. Gerardo Iván Guzmán Ortiz  
Administrador de TI, Departamento de Redes y  
Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente)



C. Arnoldo Rodríguez Romo  
Departamento de Compras




C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
Departamento de Compras

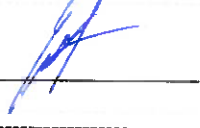


<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-011-2026</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

C. Lisly Paola Jiménez de Alba  
Departamento de Compras

  
\_\_\_\_\_

C. Esthela Delgado Ruiz Esparza  
Departamento de Compras

  
\_\_\_\_\_



Sin presencia de licitantes: \_\_\_\_\_

Siendo las **12:54** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes. \_\_\_\_\_

-----**FIN DE TEXTO**-----  
\_\_\_\_\_









